



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 979.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA OLGA BELÉN CORTAZA CUBILLA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA SEGUNDA MESA REDONDA REGIONAL, INICIATIVA CONTROL DE CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE ASILO EN LAS AMÉRICAS (QAI), QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ.

Asunción, **12** de septiembre de 2018

VISTO: El Memorandum CONARE/N° 34/18, de fecha 11 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización para posibilitar la participación de la señora Olga Belén Cortaza Cubilla, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares, en la Segunda Mesa Redonda Regional, Iniciativa Control de Calidad de los Sistemas de Asilo en las Américas (QAI), ocasión en la que se discutirán los procesamientos diferenciados de las solicitudes de reconocimiento de la condición de persona refugiada y reducción de casos pendientes, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 19 y 20 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) financiará los pasajes aéreos y el viático pertinente a favor de la funcionaria Olga Belén Cortaza Cubilla.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la señora **Olga Belén Cortaza Cubilla**, funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares, en la Segunda Mesa Redonda Regional, Iniciativa Control de Calidad de los Sistemas de Asilo en las Américas (QAI), que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 19 y 20 de septiembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro